



Acondicionadas en un camión frigorífico se iban a transportar a Montevideo

MÁS DE 5.000 PRENDAS DE VESTIR SON INCAUTADAS EN SALTO

Funcionarios de Aduanas realizaron un procedimiento de inspección a un camión refrigerado que se encontraba detenido frente a un domicilio particular de la ciudad de Salto.

El vehículo, que habitualmente se destina al transporte de pollos faenados, pertenece a una empresa de cargas local y se iba a dirigir a la ciudad de Montevideo, para transportar 26 bolsas que debían descargarse en la zona del Mercado Modelo.

Los funcionarios de la Administración de Aduanas de Salto que intervinieron en el caso contabilizaron 5.486 prendas de vestir, 306 pares de lentes graduados y dos cajas que contenían 1.000 cajillas de cigarrillos de la marca Philip Morris, que se habían acondicionado en los bultos a ser transportados.

El camionero, que es empleado de la firma propietaria del vehículo, no presentó ninguna documentación que estableciera el ingreso de la mercadería de origen extranjero al territorio nacional.

Se dio cuenta de la situación al titular del Juzgado Letrado de Salto, resolviéndose por parte del magistrado actuante la incautación de la mercadería, cuyo valor comercial fue estimado en \$ 1:124.446.

Asimismo, resolvió el procesamiento sin prisión por el delito de receptación del camionero implicado.